

Instituto de
Defensa Legal

NOTARIA
LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIANZÉN
CARTA NOTARIAL

02 MAR 2017

Nº 64491
"NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD"
RECIBIDO

Lima, 27 de Febrero de 2017

Señor

Moisés TAMBINI DEL VALLE

Director de la Escuela de Post Grado

Universidad Particular San Martín de Porres

Ciudad Universitaria Av. Las Calandrias s/n Santa Anita

Lima, Perú

Estimado señor,

La presente comunicación tiene como único propósito exigirle una pronta rectificación sobre las declaraciones que usted realizó el día 22 de febrero del presente en el programa "Todo se Sabe" -que conduce la periodista Milagros Leiva en RPP TV- en relación al Instituto de Defensa Legal (IDL) y a mi persona en las que nos imputa nada menos que una relación con el terrorismo.

Para mayor precisión sobre los términos que usted señaló para referirse a nuestra institución nos permitimos transcribir la parte correspondiente de la entrevista para que recuerde mejor sus ofensivas palabras:

"Milagros Leiva: Pero hay abogados, del IDL por ejemplo, que lo están mandando a la hoguera y yo digo por qué ellos están tan interesados...

Moisés Tambini: Pero Señora Milagros, El Instituto de Defensa Legal siempre ha sido la mano derecha de los terroristas.

Milagros Leiva: No, tampoco pues...

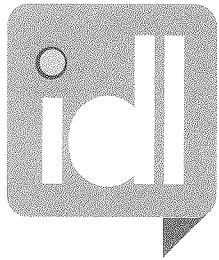
Moisés Tambini: Pero, por supuesto que sí. Yo soy abogado litigante, viejo maestro universitario. Conozco, sé. Ese señor Rivera, cuántos procesos... hablando sandeces, ¿para defender a quién? ... a los terroristas...!!

Milagros Leiva: El Dr. Rivera es un abogado serio, yo lo he entrevistado varias veces.

Moisés Tambini: ¿Alguna vez ha tenido si quiera la valentía de defender a los familiares de los policías, de los militares asesinados por los terroristas? Con el cuento de derechos humanos, ¿derechos humanos para quién? Para los terroristas, familiares de los terroristas; ¿y derechos humanos para las autoridades, los policías, militares que han sido asesinados cruelmente por los terroristas? Para ellos, los del IDL, no existen".

Como usted debe tener conocimiento -ya que inclusive se reconoce como un "maestro universitario"- en el Perú existe un Estado de Derecho, cuyas bases fundamentales están centradas en la libertad de opinión y en el derecho a participar en la vida política del país. En ese sentido nuestra institución -el IDL-

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE. ART. 102º D. LEGISLATIVO Nº 1009



Instituto de
Defensa Legal

interviene activamente en asuntos de interés público y participa en la vida política como una voz de la sociedad civil.

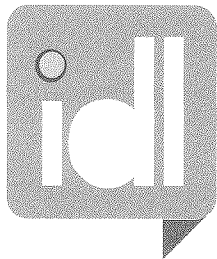
Justamente desde esa perspectiva es que el IDL ha emitido opiniones públicas sobre la actuación de la Presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, la abogada Julia Príncipe Trujillo y por ello sinceramente no logramos entender el tono de imputación cuasi criminal que levanta gratuitamente contra nuestra institución por el solo hecho de cuestionar a la persona antes mencionada.

Hemos podido constatar que el tema de la entrevista era su relación con la mencionada abogada y ante las preguntas de la periodista Leiva usted de manera injustificada, pero artera, decide declarar en un medio de comunicación masivo que *"...El Instituto de Defensa Legal siempre ha sido la mano derecha de los terroristas"*.

Debemos recordarle señor Tambini que en nuestro país las organizaciones terroristas han sido responsables de los crímenes más atroces y sangrientos, como Lucanamarca, Soras o Tarata, siempre contra población civil inocente, con la finalidad de imponer un proyecto político totalitario y fascista en el que los derechos humanos de las personas simplemente debían desaparecer.

Para su conocimiento el IDL, desde su fundación hace ya 34 años, siempre ha repudiado y condenado la acción criminal del terrorismo, venga de donde venga, y por ello que, usted o cualquier persona pretenda, a estas alturas de nuestra historia, vincularnos con esas acciones delictivas no tiene otra finalidad que perjudicar y lesionar nuestro buen nombre y reputación ante la sociedad peruana.

Es evidente que usted, con sus declaraciones, ha pretendido causar un perjuicio a nuestra institución y, por ello, de manera inopinada lanza un ataque haciendo una muy grave imputación por la que nos vincula a hechos y organizaciones de carácter criminal. Además, en un acto que claramente puede ser interpretado como una venganza por el hecho de cuestionar a una persona



Instituto de
Defensa Legal

con la cual –como usted lo reconoce- tiene una estrecha relación de amistad.
Ha sido una venganza. No cabe duda.

Siendo esto así, y habiendo constatado que sus imputaciones son falsas, consideramos que usted ha incurrido en la comisión de un hecho que la ley penal peruana persigue y sanciona como difamación, razón por la cual tenemos el deber de exigirle que, en el más breve plazo, rectifique de manera pública y por el mismo medio de comunicación –claro está- las declaraciones difamatorias que ha realizado contra nuestra institución. En caso contrario iniciaremos las acciones legales que la ley nos permite.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Martín RIVERA PAZ', is written over the printed name and title.

Carlos Martín RIVERA PAZ

Director General

DNI N° 06679481

Avenida Pardo y Aliaga N° 272, San Isidro